

COMUNICADO Nº 16/2022
ARBA. INGRESOS BRUTOS. PLAN DE REGULARIZACION PERMANENTE.
FECHA DE VENCIMIENTO ANTICIPO

Jurisdicción: Provincia de Buenos Aires

Organismo: Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires

Resolución Normativa 12/2022

B.O. 02/05/2022

Se comunica que a través de la Resolución Normativa 16/2022, ARBA dispuso nuevas medidas relativas a los planes de pago con relación a los sujetos que hayan formalizado su acogimiento el día 22 de abril de 2022 para la regularización de deudas vinculadas al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En este sentido, se encontraran abonados en término -cualquiera sea la instancia en que se encontraren- en tanto la cancelación de los anticipos se efectúe hasta el día **10 de mayo de 2022**, inclusive.

Es dable aclarar que, para el pago de las cuotas restantes del respectivo plan de pagos, el día de vencimientos será el 10 -o inmediato hábil posterior si aquél resultara inhábil- de los meses siguientes a aquel en el cual opere el vencimiento del anticipo.

La presente resolución se encuentra vigente desde el día 2 de mayo de 2022.